

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (58/22) DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022
Acta 58/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a siete de noviembre de dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas y dos minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

Cuestiones Preliminares

La Excm. Sra. Presidenta propone la alteración del Orden del Día, en el sentido de tramitar, en primer lugar, el punto 2.5.

La Mesa acepta la solicitud.

2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 23926/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 25-10-22, en relación con el escrito RGEP 23444/22.

La Excm. Sra. Presidenta recuerda el fondo del asunto y que ya se consideró una reconsideración, por lo que este escrito sería una reconsideración de una reconsideración, lo que no cabe.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera opina que esta es la primera reconsideración porque el primer escrito fue una solicitud de criterio a la mesa.

La Excm. Sra. Presidenta recuerda que se calificó el escrito como reconsideración y que, como tal, con todas las garantías, se resolvió.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo recuerda que en la Junta de Portavoces el Grupo Parlamentario Más Madrid no dijo nada en contra de que se tratara como reconsideración.

La Ilma. Sra. Secretaria General explica que se trató como reconsideración, así se calificó, se oyó a la Junta de Portavoces y se motivó adecuadamente.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda su no admisión a trámite, habida cuenta de que el escrito no puede calificarse como iniciativa parlamentaria contemplada en el Reglamento, al haber devenido firme el acuerdo de este órgano rector de 25 de octubre de 2022, por el que se resuelve la discrepancia respecto a la calificación de las enmiendas ante la Mesa de la Asamblea planteada conforme al artículo 143.3 del Reglamento. Considerando que la Mesa de la Asamblea en su momento calificó y admitió el escrito presentado por el Grupo Más Madrid como solicitud de reconsideración, su tramitación se realizó conforme al artículo 49.2 cumpliendo así con el principio de doble instancia y con todas las garantías que dicho procedimiento de reconsideración implica, es decir, tanto los efectos suspensivos como la motivación y la audiencia a la Junta de Portavoces.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 21/22 RGEP 23199 y RGEP 23950/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 141.3 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEP 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 22/22 RGEP 23945

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Con reconocimiento de la urgencia, en los términos establecidos por el artículo 132.3 del Reglamento de la Asamblea, con la consecuente reducción de los plazos, que tendrán una duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario, computándose a partir de la publicación oficial de la iniciativa.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 369/22 RGEP 23944

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la posible derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. 2. Que asimismo inste al Gobierno de la Nación a impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado.

3. Que el propio Consejo de Gobierno promueva la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto del Ilmo. Sr. Secretario Segundo al considerar que contiene un juicio de valor.

1.3.2 Expte: PNL 370/22 RGEP 23951

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la seguridad y libertad ciudadana impulsando las medidas necesarias para evitar los casos de acoso inmobiliario, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto indeterminado, al emplearse el término "acoso inmobiliario" que es muy amplio, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.3 Expte: PNL 371/22 RGEP 23952

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la seguridad y libertad ciudadana imponiendo las sanciones adecuadas y necesarias para impedir los casos de acoso inmobiliario, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto indeterminado, al emplearse el término "acoso inmobiliario" que es muy amplio, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.4 Expte: PNL 372/22 RGEP 23953

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la seguridad y libertad ciudadana impulsando las medidas necesarias para evitar los casos de acoso inmobiliario, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto indeterminado, al emplearse el término "acoso inmobiliario" que es muy amplio, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.5 Expte: PNL 373/22 RGEF 23954

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la seguridad y libertad ciudadana imponiendo las sanciones adecuadas y necesarias para impedir los casos de acoso inmobiliario, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto indeterminado, al emplearse el término "acoso inmobiliario" que es muy amplio, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.6 Expte: PNL 374/22 RGEF 23980

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reconocer los errores cometidos durante la reapertura de las urgencias de Atención Primaria y extrahospitalarias y pedir disculpas públicas a la ciudadanía madrileña que ha sufrido sus consecuencias, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.7 Expte: PNL 375/22 RGEF 23981

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, por su gestión de la reapertura de las urgencias de Atención Primaria y extrahospitalarias y, por tanto, exige su dimisión o cese inmediato, para su tramitación ante el Pleno.

Los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretario Segundo reiteran los argumentos esgrimidos, en contra y a favor respectivamente, sobre la reprobación del Vicepresidente y Consejero de Educación y Universidades en la reunión de la Mesa de 10-10-22.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser conforme a la concreta articulación de la división de poderes que establece el Estatuto de Autonomía. El artículo 22.2 de dicha norma establece que “los miembros del Gobierno serán nombrados y cesados por el Presidente”. Optando por el sistema parlamentario racionalizado, el artículo 20 del Estatuto de Autonomía y el art. 187 del Reglamento de la Asamblea contemplan la moción de censura como figura jurídica para exigir la responsabilidad política del Presidente o del Gobierno. Además, el artículo 23 del Estatuto de Autonomía dispone la responsabilidad solidaria del Gobierno. No se contempla ni en el Estatuto de Autonomía ni en el Reglamento de la Asamblea la figura de la reprobación individual de los Consejeros y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

Con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.3.8 Expte: PNL 376/22 RGEP 24007

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: - Campañas amplias de sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social. - Plan de choque contra la pobreza infantil. - Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil. - Incorporación al proyecto de nueva ley de infancia regional de las propuestas que se especifican. - Mejora en la coordinación con los ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria. -Reformulación para facilitar el acceso a la renta mínima de inserción. - Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital. - Eliminación de las listas de espera para la atención temprana. - Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia que fomenten el ocio saludable. -Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1800/22 RGEP 23799

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Yolanda Florín Ortiz, afectada por ocupación ilegal de vivienda, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Exponer su experiencia sobre la problemática de la ocupación ilegal de viviendas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 1801/22 RGEP 23800

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Ignacio Calzada, Presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Estado de la convocatoria de elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1802/22 RGEP 23803

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Reorganización del dispositivo de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 1803/22 RGEP 23824

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Puesta en marcha de los Puntos de Atención Continuada de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Compareciente, al estar dirigida a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.5 Expte: C 1804/22 RGEP 23860

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 1805/22 RGEP 23861

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.7 Expte: C 1806/22 RGEP 23862

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea,

y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.8 Expte: C 1807/22 RGEP 23863

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, en segundo lugar, por advertir incorrección en la denominación del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 1808/22 RGEP 23864

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.10 Expte: C 1809/22 RGEP 23865

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al

Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 1810/22 RGEP 23866

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.12 Expte: C 1811/22 RGEP 23867

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.13 Expte: C 1812/22 RGEP 23868

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Secciones de su competencia incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse la comparecencia también por vía del artículo 161 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.14 Expte: C 1813/22 RGEP 23908

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 1814/22 RGEP 23946

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Convenios, firmados al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que desarrollan el Componente 23 de la Política Palanca VIII dentro del eje transversal de cohesión social y territorial, relacionados con la gestión sostenible de explotaciones agrarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.16 Expte: C 1815/22 RGEP 23947

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Su valoración del Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid PL 8/2022. (Por vía art. 221 y 144 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea,

y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.17 Expte: C 1816/22 RGEP 23956

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Autor de la PROCI 3/2022 ante la Comisión de Participación.

Objeto: Explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 y 244.7 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 1817/22 RGEP 23975

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Convenio de 9-09-22, entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, S. A. U., para impulsar una visión completa y actual de la educación madrileña en los medios de comunicación. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.19 Expte: C 1818/22 RGEP 23998

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Segunda reunión informativa que se ha mantenido el pasado 28-09-22 en relación a la licitación con número de expediente A/COP-026134/2022 referente a "Concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1797/22 RGEP 23759, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 31-10-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.20 Expte: C 1819/22 RGEF 23999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General de Política Digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que en el ámbito de su Dirección General se van a implantar para la transformación digital de las Pymes de nuestra región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.21 Expte: C 1820/22 RGEF 24000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jose Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que en el ámbito de su Dirección General se van a implantar para la transformación digital de las pymes de nuestra región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: C 1821/22 RGEF 24001

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jose Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que en el ámbito de su Dirección General se van a implantar para la transformación digital de las pymes de nuestra región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1820/22 RGEF 24000, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.23 Expte: C 1822/22 RGEF 24002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General de Política Digital, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Acuerdo de colaboración anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y Amazon para la digitalización e internacionalización del pequeño comercio de la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, sino de la Comisión de Economía y Empleo, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 1823/22 RGEP 24012

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Silvia Roldán Fernández, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Licitación con número de expediente 6012200109 referente a “Servicio de vigilancia para la seguridad en la red de Metro”. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.25 Expte: C 1824/22 RGEP 24013

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Licitación con número de expediente 6012200109 referente a “Servicio de vigilancia para la seguridad en la red de Metro”. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.26 Expte: C 1825/22 RGEP 24014

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Sergio Gálvez Biesca, miembro del Cuerpo de Archiveros del Estado, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas

en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.27 Expte: C 1826/22 RGEP 24018

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Resultados de la función inspectora en materia de educación en los centros de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.28 Expte: C 1827/22 RGEP 24019

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Resolución del 13-10-02 por parte de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería, en relación con el contrato con Número de Expediente: AM-002/2021 (A/SER-012771/2021). (Por vía art. 209.1 R.A.M.)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo informa que, efectuada la pertinente consulta, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la iniciativa, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada la solicitud de comparecencia C 1827/22 RGEP 24019 a solicitud del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 1827/22 RGEP 24019, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.4.29 Expte: C 1828/22 RGEP 24020

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Resolución del 6-10-02 por parte de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería, en relación con el contrato denominado "Asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, a lo largo de los años 2021,

2022 y 2023, cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo” con Número de Expediente: 002/2021. (Por vía art. 209.1 R.A.M.)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo informa que, efectuada la pertinente consulta, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la iniciativa, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada la solicitud de comparecencia C 1828/22 RGEP 24020 a solicitud del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 1828/22 RGEP 24020, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.4.30 Expte: C 1829/22 RGEP 24024

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Salomé Adroher Biosca, Profesora Propia Ordinaria de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pontificia de Comillas y Miembro del Comité de expertos del Consejo de Europa sobre derechos y superior interés del niño en casos de separación parental y en procedimientos de protección, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL 18/2022, RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 1830/22 RGEP 24025

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un Representante de la Fundación Save the Children ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL 18/2022, RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de

Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Expte: PCOP 3055/22 RGEP 23914

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el aumento de las tasas de inflación nacionales para octubre de Bélgica, Alemania, Italia o Francia, mientras baja moderadamente en España están relacionadas con algún efecto de las políticas socialcomunistas del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2 Expte: PCOP 3056/22 RGEP 23916

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la variación de la inflación haya bajado un -1,7% en España respecto al mes de septiembre, mientras sube en el resto de los países de nuestro entorno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.3 Expte: PCOP 3057/22 RGEP 23917

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022, arrojen en Madrid una pérdida de 27.000 empleos en el sector del comercio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.4 Expte: PCOP 3058/22 RGEP 23918

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022, arrojen en Madrid una pérdida de 27.000 empleos en el sector de la hostelería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.5 Expte: PCOP 3059/22 RGEP 23921

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022 arrojen en Madrid una pérdida de 64.500 empleos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.6 Expte: PCOP 3060/22 RGEP 23929

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si bajando impuestos se atrae inversión, se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que según el registro de inversiones exteriores entre los años 2017 y 2021 el 54,3% del total de desinversión extranjera en España se produjera en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.7 Expte: PCOP 3061/22 RGEP 23930

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si bajando impuestos se atrae inversión, se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que según el registro de inversiones

exteriores durante el año 2021 el 45,8% del total de desinversión extranjera en España se produjera en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.8 Expte: PCOP 3062/22 RGEP 23933

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno que según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022 Madrid sea la tercera comunidad de España donde más disminuyen los activos (personas que trabajan o buscan empleo).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.9 Expte: PCOP 3063/22 RGEP 23934

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno que según los datos del INE mientras la tasa de actividad de 2021 a 2022 ha crecido en España un 1,4% en la Comunidad de Madrid sólo lo ha hecho un 0,9%.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.10 Expte: PCOP 3064/22 RGEP 23935

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que según datos del SEPE en septiembre de 2022 se firmaran en la Comunidad de Madrid 12.420 contratos en el sector industrial, frente a los, por ejemplo, 36.858 de Cataluña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.11 Expte: PCOP 3065/22 RGEP 23938

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el hecho de que en el tercer trimestre de 2019 la tasa de paro de la Comunidad de Madrid fuese 3,7 puntos

inferior a la del conjunto del país y que en el tercer trimestre de 2022 sea de 1,3, puede estar relacionado con sus políticas en esta materia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.12 Expte: PCOP 3066/22 RGEP 23941

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a las personas con VIH en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.13 Expte: PCOP 3067/22 RGEP 23948

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el proyecto urbanístico de la zona de Ermita del Santo, en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino competencia municipal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.14 Expte: PCOP 3068/22 RGEP 23949

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la situación en la que se encuentra el antiguo Palacio de los Condes de Pernia de Tielmes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.15 Expte: PCOP 3069/22 RGEP 23960

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en lo que queda de Legislatura con el objetivo de apoyar al sector de la Denominación de Origen Vinos de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.16 Expte: PCOP 3070/22 RGEP 23961

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué fecha concreta tiene previsto proceder a la renovación del Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.17 Expte: PCOP 3071/22 RGEP 24008

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el resultado de las políticas de lucha contra la exclusión social puestas en marcha en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.18 Expte: PCOP 2314/22 RGEP 19988, PCOP 2316/22 RGEP 19990, PCOP 2317/22 RGEP 19991, PCOP 2325/22 RGEP 19999, PCOP 2331/22 RGEP 20005, PCOP 2350/22 RGEP 20024 y RGEP 23959/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Gádor Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2314/22 RGEP 19988, PCOP 2316/22 RGEP 19990, PCOP 2317/22 RGEP 19991, PCOP 2325/22 RGEP 19999, PCOP 2331/22 RGEP 20005 y PCOP 2350/22 RGEP 2002, pendientes de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2314/22 RGEP 19988, PCOP 2316/22 RGEP 19990, PCOP 2317/22 RGEP 19991, PCOP 2325/22 RGEP 19999, PCOP 2331/22 RGEP 20005 y PCOP 2350/22 RGEP 20024, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 3092/22 RGEP 23825

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la puesta en marcha de los Puntos de Atención continuada de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 3093/22 RGEP 23895

Autor/Grupo: Sra. Fernández Alonso (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del estado en el que se encuentran las paradas de autobús interurbano del municipio de San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 3094/22 RGEP 23896

Autor/Grupo: Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Aportación económica de la Comunidad de Madrid al coste del transporte público en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 3095/22 RGEP 23897

Autor/Grupo: Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Aportación económica del Gobierno de España al coste del transporte público en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 3096/22 RGEP 23913

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Objetivos de soltar una veintena de cercetas pardillas (*Marmaronetta angustirostris*) en el Parque del Sureste.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 3097/22 RGEP 23915

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el aumento de las tasas de inflación nacionales para octubre de Bélgica, Alemania, Italia o Francia, mientras baja moderadamente en España, están relacionadas con algún efecto de las políticas socialcomunistas del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.7 Expte: PCOC 3098/22 RGEP 23919

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022, arrojen en Madrid una pérdida de 27.000 empleos en el sector del comercio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 3099/22 RGEP 23920

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022, arrojen en Madrid una pérdida de 36.100 empleos en el sector de la hostelería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 3100/22 RGEP 23922

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022 arrojen en Madrid una pérdida de 64.500 empleos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 3101/22 RGEF 23923

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la variación de la inflación haya bajado un -1,7% en España respecto al mes de septiembre, mientras sube en el resto de los países de nuestro entorno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.11 Expte: PCOC 3102/22 RGEF 23925

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVMA ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuánto dinero en publicidad ha ingresado Radio Televisión Madrid RTVM en en lo que va de año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 3103/22 RGEF 23931

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Si bajando impuestos se atrae inversión, se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que según el registro de inversiones exteriores durante el año 2021 el 45,8% del total de desinversión extranjera en España se produjera en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 3104/22 RGEF 23932

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Si bajando impuestos se atrae inversión, se pregunta cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que según el registro de inversiones exteriores entre los años 2017 y 2021 el 54,3% del total de desinversión extranjera en España se produjera en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.14 Expte: PCOC 3105/22 RGEF 23936

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de que según datos del SEPE en septiembre de 2022 se firmaran en la Comunidad de Madrid 12.420 contratos en el sector industrial, frente a los, por ejemplo, 36.858 de Cataluña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 3106/22 RGEF 23937

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el hecho de que en el tercer trimestre de 2019 la tasa de paro de la Comunidad de Madrid fuese 3,7 puntos inferior a la del conjunto del país y que en el tercer trimestre de 2022 sea de 1,3, puede estar relacionado con sus políticas en esta materia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 3107/22 RGEF 23939

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno que según los datos del INE mientras la tasa de actividad de 2021 a 2022 ha crecido en España un 1,4% en la Comunidad de Madrid sólo lo ha hecho un 0,9%.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 3108/22 RGEF 23940

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno que según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022 Madrid sea la tercera comunidad de España donde más disminuyen los activos (personas que trabajan o buscan empleo).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 3109/22 RGEF 23942

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a las personas con VIH en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.19 Expte: PCOC 3110/22 RGEF 23974

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace de Convenio de 9-09-22, entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, S.A.U., para impulsar una visión completa y actual de la educación madrileña en los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 3111/22 RGEF 23976

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Presidencia del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del Convenio de 9-09-22, entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, S. A. U., para impulsar una visión completa y actual de la educación madrileña en los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 3112/22 RGEF 23977

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del Convenio de 7-06-22, entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, S. A. U., para la promoción de principios y valores de interés general.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 3113/22 RGEF 23978

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Presidencia del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del Convenio de 7-06-22, entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, S. A. U., para la promoción de principios y valores de interés general.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 3114/22 RGEF 23983

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el tercer centro de salud proyectado para el municipio de Pinto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 3115/22 RGEF 23984

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación de la sanidad pública en el municipio de Pinto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 3116/22 RGEP 24003

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Retos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar en la digitalización de las Corporaciones Locales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 3117/22 RGEP 24004

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Recursos económicos que ha puesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid a disposición de las Corporaciones Locales para avanzar en su digitalización en los tres trimestres que han transcurrido del 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 3118/22 RGEP 24005

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Grado de satisfacción del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el estado de digitalización de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 3119/22 RGEP 24006

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Planes de la Consejería para digitalizar el tejido del pequeño comercio en los municipios.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, sino de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.29 Expte: PCOC 3120/22 RGEF 24009

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Necesidades del Gobierno que han fomentado la licitación 030/2023, cuyo objeto de contrato es “Iniciativa técnica específica cuya misión es la mejora de la empleabilidad y de la participación socioeconómica de las personas participantes, a través de: A) Acciones de orientación y el diseño de itinerarios personalizados de inserción encaminadas a la mejora de su empleabilidad. B) Apoyo al desarrollo de los itinerarios personalizados de inserción, incluyendo acciones formativas y de entrenamiento de habilidades y competencias transversales para el desempeño profesional. C) Contacto y sensibilización con el tejido empresarial y recursos comunitarios, para facilitar asesoramiento y colaboración en la incorporación y mantenimiento de las personas participantes en el mercado laboral”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 3121/22 RGEF 24015

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A. ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cobertura realizada por Telemadrid en la red social Twitter del Pleno del 3-11-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 3122/22 RGEF 24016

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A. ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios que utiliza para la cobertura en redes sociales de los Plenos de la Asamblea

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 3123/22 RGEF 24017

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Política de tesorería ejecutada en el año 2022

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía y Empleo, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, además de advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.33 Expte: PCOC 3124/22 RGEF 24021

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de adjudicación empleados en el Acuerdo marco con Número de Expediente AM-002/2021 (A/SER-012771/2021).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 3125/22 RGEF 24022

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de adjudicación empleados en relación con la formalización del contrato denominado "Asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023, cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo, con número de expediente: 002/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 3504/22 RGEF 23798

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para evitar los episodios de ruido por encima de los niveles permitidos por la legislación en el entorno del Circuito del Jarama del que se quejan los vecinos próximos, como por ejemplo los de las urbanizaciones Ciudadcampo y Santo Domingo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 3505/22 RGEPE 23827

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se han notificado los cambios de los puestos de trabajo de los profesionales que prestaban sus servicios en el Servicio de Atención Rural, para incorporarse en el día de hoy a los Puntos de Atención Continuada.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.3 Expte: PE 3506/22 RGEPE 23890

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que se está garantizando la gratuidad de la educación en su etapa obligatoria en el CEIP Padre Garralda de Villanueva de la Cañada al obligar a adquirir un iPad para poder seguir las clases.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 3507/22 RGEPE 23891

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la obligación de adquirir dispositivos electrónicos por parte de los padres para que sus hijos puedan seguir las clases en etapas obligatorias vulnera el artículo 27.4 de la Constitución.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.5 Expte: PE 3508/22 RGEPE 23892

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que se está gestionando adecuadamente el llamamiento de interinos de primaria para el curso 2022-2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 9544/22 RGEPE 23801

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas atendidas al día por el Centro de Atención Telefónica de Atención Primaria CAT-AP desde su puesta en funcionamiento. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 9545/22 RGEP 23802

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que trabajan en el Centro de Atención Telefónica de Atención Primaria CAT-AP desagregado por categoría profesional (médicos de familia, enfermeras y auxiliares administrativos). La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 9546/22 RGEP 23807

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Navalafuente del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 9543/22 RGEP 23792, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 31-10-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.4 Expte: PI 9547/22 RGEP 23808

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 9548/22 RGEP 23809

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 9547/22 RGEP 23808, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.6 Expte: PI 9549/22 RGEP 23810

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Cenicientos del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 9550/22 RGEP 23811

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Chapinería del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 9551/22 RGEP 23812

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 9552/22 RGEP 23813

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 9553/22 RGEPI 23814

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Navalagamella del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 9554/22 RGEPI 23815

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Navas del Rey del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 9555/22 RGEPI 23816

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa del Programa de Inversión Regional (PR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 9556/22 RGEPI 23817

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 9557/22 RGEPI 23818

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 9558/22 RGEPI 23819

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Villa del Prado del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 9559/22 RGEPI 23820

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Villamanta del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 9560/22 RGEPI 23821

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Villamantilla del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 9561/22 RGEPI 23822

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Villanueva de Perales del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 9562/22 RGEPI 23823

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 9563/22 RGEPI 23828

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios utilizados para la reubicación y adjudicación de destinos de los profesionales en los Puntos de Atención Continuada puestos en marcha el 27 de octubre. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.21 Expte: PI 9564/22 RGEPI 23829

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa al procedimiento de reordenación y adjudicación de puestos de trabajo a los profesionales destinados a los Puntos de Atención Continuada puestos en marcha el 27 de octubre. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 9565/22 RGEPI 23832

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que desempeñan sus funciones en la UVOPSE (Unidad de Valoración y Orientación al Profesional Sanitario Enfermo), desagregado por categoría profesional. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 9566/22 RGEPI 23837

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 9567/22 RGEPI 23838

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 9568/22 RGEPI 23839

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 9569/22 RGEPI 23840

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Griñón del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 9570/22 RGEP 23841

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 9571/22 RGEP 23842

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Navalcarnero del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 9572/22 RGEP 23849

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Fresno de Torote del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 9573/22 RGEP 23850

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 9574/22 RGEPI 23851

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento

de Mejorada del Campo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 9575/22 RGEPI 23852

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 9576/22 RGEPI 23853

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Santorcaz del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 9577/22 RGEPI 23854

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Talamanca del Jarama del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 9578/22 RGEPI 23855

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 9579/22 RGEPI 23856

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Morata de Tajuña del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 9580/22 RGEPI 23857

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 9581/22 RGEPI 23898

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Arganda del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 9582/22 RGEP 23899

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 9583/22 RGEP 23900

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 9584/22 RGEP 23901

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Valdaracete del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 9585/22 RGEP 23902

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Valdelaguna del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 9586/22 RGEP 23903

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Valdilecha del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 9587/22 RGEP 23904

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento

de Villamanrique de Tajo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 9588/22 RGEP 23905

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento

de Algete del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 9589/22 RGEP 23906

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento

de Alcobendas del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 9590/22 RGEP 23907

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Meco del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 9591/22 RGEPI 23909

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes disponibles sobre el ruido o el impacto acústico del Circuito del Jarama.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 9592/22 RGEPI 23910

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expedientes por incumplimiento de la Ley 16/2021 para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria en la Comunidad de Madrid, con detalle de las empresas y sectores afectados y cuantía de las sanciones impuestas en su caso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 9593/22 RGEPI 23911

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Recuperación de la Cerceta Pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 9594/22 RGEPI 23912

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste detallado de la operación de suelta de 20 cercetas pardillas (*Marmaronetta angustirostris*) en el Parque del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 9595/22 RGEPI 23963

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Resolución de fecha 4-07-22 por la que se dicta la devolución y restauración al estado original de los terrenos ocupados en la actualidad por la estación de esquí de Navacerrada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 9596/22 RGEPI 23967

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 denominada Prevención y Sensibilización en materia de Violencia de Género, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 232B de Acciones contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 9597/22 RGEPI 23968

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes recibidas y ayudas concedidas para percibir una cantidad en pago único según la Orden 1886/2022, de 16 de septiembre, de la Consejería de Familia, Política Social y Juventud. Desglosado por número de solicitantes por municipio y la capital, Madrid, y número de ayudas otorgadas por municipio y la capital, Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 9598/22 RGEPI 23969

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 denominada Con Entidades Privadas, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 232E de Lucha contra la Exclusión Social de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 9599/22 RGEP 23970

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas de 16 años o menos que han sido derivados desde Atención Primaria a Atención Hospitalaria por presentar incongruencia de género desde el 1-01-16, desglosado por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 9600/22 RGEP 23971

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo referido al Plan Anual de gestión de subvenciones para gastos corrientes 2022, en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2022-2026 por el que se autoriza un gasto de 41.280.800,25 euros para su ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 9601/22 RGEP 23972

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 denominada Otras Instituciones sin fines de lucro, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 232E de Lucha contra la Exclusión Social de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 9602/22 RGEP 23973

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 denominada Promoción económica, cultural y educativa, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 232B de Acciones contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 9603/22 RGEPI 23985

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones de desalojos que está llevando a cabo la Agencia de Vivienda Social en municipios de la Comunidad de Madrid, desde el 1-01-22 al 25-10-22, especificando municipio y fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 9604/22 RGEPI 23986

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo que está llevando a cabo la Agencia de Vivienda Social en aquellos municipios de la Comunidad de Madrid donde está realizando desalojos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 9605/22 RGEPI 23987

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones realizadas por el Gobierno Regional para impulsar la Estrategia de Reto demográfico y contra la despoblación desde el 1-01-20 hasta el 1-10-22, especificando recursos y municipios a los que se ha destinado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 9606/22 RGEPI 23988

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de RTVM.

Objeto: Copia de todos los convenios de RTVM con las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid, desde el 1-01-22 hasta el 25-10-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 9607/22 RGEPI 23989

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de RTVM.

Objeto: Importes de publicidad recibida por RTVM durante el año 2022 hasta el 31 de octubre del presente año, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 9608/22 RGEP 23990

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de RTVM.

Objeto: Publicidad de RTVM desglosada por anunciantes e importe durante los años 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 9609/22 RGEP 23991

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de RTVM.

Objeto: Publicidad de RTVM desglosada por anunciantes e importe durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 9610/22 RGEP 23992

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de RTVM.

Objeto: Copia de los convenios suscritos por RTVM con entidades públicas desde el 1-01-19 hasta el 15-10-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 9611/22 RGEP 23993

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de RTVM.

Objeto: Copia de los convenios suscritos por RTVM con entidades privadas desde el 1-01-19 hasta el 15-10-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 9612/22 RGEPI 23994

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones del Gobierno Regional llevadas a cabo con presupuesto estatal para impulsar municipios situados en zonas de reto demográfico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 9613/22 RGEPI 23995

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Regional, en el antiguo Palacio de los Condes de Pernía, en Tielmes, desde el 1-01-19 al 30-09-22, especificando importe y fecha de cada acción realizada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 9614/22 RGEPI 24010

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación al Centro Ocupacional para personas con discapacidad en Paracuellos de Jarama, se solicita información sobre la cesión de la concesión demanial de la parcela donde se realiza la prestación de los servicios.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 9615/22 RGEPI 24011

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación al Centro Ocupacional para personas con discapacidad en Paracuellos de Jarama, información sobre el estado de accesibilidad al centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9 Preguntas Ciudadanas

1.9.1 Expte: PRECI 27/22 RGEF 23185 - RSGS 964/22

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: Cifras anuales de la oferta de plazas nuevas (plazas que se han puesto a disposición de la ciudadanía en cada año) en residencias de mayores en el periodo que abarcan los últimos veinte años (2001-2021) para cada tipo de contratación: pública, privada y concertada u otras si las hubiere.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 964, de 28-10-22)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto propio de una Pregunta Ciudadana, además de referirse a un asunto de otras Legislaturas, en los términos en los que está planteada la iniciativa, y proceder a la devolución de la iniciativa a su autor.

1.9.2 Expte: PRECI 28/22 RGEF 23186 - RSGS 963/22

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: Cifras medias anuales agrupadas por deciles (intervalos del 10%) del importe de ingresos netos por persona y año en el periodo que abarcan los últimos veinte años (2001-2021) dentro de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 963, de 28-10-22)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto propio de una Pregunta Ciudadana, además de referirse a un asunto de otras Legislaturas, en los términos en los que está planteada la iniciativa, y proceder a la devolución de la iniciativa a su autor.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEF 23428/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 10-10-22, en relación con la Proposición No de Ley PNL 346/22 RGEF 22294.

(Oída la Junta de Portavoces)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero reitera los argumentos dados en anteriores sesiones de la Mesa, aludiendo al artículo 187 del Reglamento de la Asamblea y al artículo 20 del Estatuto de Autonomía. Insiste en que en el Reglamento de la Asamblea no existe la figura de reprobación, sino, en su caso, la de Moción de censura. El artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía establece, además, que la responsabilidad del Gobierno es solidaria en la Asamblea. También alude al artículo 16.2 del Estatuto de Autonomía, que dispone que el Reglamento de la Asamblea

establecerá las iniciativas parlamentarias que permitan a la Asamblea ejercer el control ordinario del Gobierno y el Reglamento de la Asamblea no reconoce la reprobación, por lo que hacer uso de ella sería fraude de Ley. El artículo 22 del Estatuto de Autonomía estipula que los miembros del Gobierno serán nombrados por el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por todo ello, se posiciona en contra de la reconsideración.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo se posiciona en contra de la solicitud de reconsideración.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y el Ilmo. Sr. Secretario Segundo reiteran los argumentos dados en reuniones anteriores de la Mesa y se posicionan a favor de la solicitud de reconsideración.

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 10-10-22, en relación con la Proposición No de Ley PNL 346/22 RGEF 22320, por el que se acordó su no admisión a trámite por no ser conforme a la concreta articulación de la división de poderes que establece el Estatuto de Autonomía. El artículo 22.2 de dicha norma establece que “los miembros del Gobierno serán nombrados y cesados por el Presidente”. Optando por el sistema parlamentario racionalizado (SSTC 16/1984, 17/1985, 15/2000, 223/2006), el artículo 20 del Estatuto de Autonomía y el art. 187 del Reglamento de la Asamblea contemplan la moción de censura como figura jurídica para exigir la responsabilidad política del Presidente o del Gobierno. Además, el artículo 23 del Estatuto de Autonomía dispone la responsabilidad solidaria del Gobierno. Por tanto, la responsabilidad política sólo cabe exigirla en su modalidad colectiva. La responsabilidad individual de los Consejeros por su gestión es relativa a su responsabilidad civil y penal, pues la política a éstos efectos se resuelve ante el Presidente que les ha nombrado. No se contempla ni en el Estatuto de Autonomía ni en el Reglamento de la Asamblea la figura de la reprobación individual de los Consejeros. Los precedentes de admisión no pueden vincular la decisión adoptada por la Mesa en tanto que ésta se fundamenta en la ley y el Reglamento y no se trata de precedentes y usos incardinados en aquellos.

Como señala la STC 223/2006 “lo que no es compatible con un “sistema parlamentario racionalizado”, ... , es pretender gobernar mediante decisiones parlamentarias puntuales que alteren los términos de la relación de confianza establecida entre Asamblea y Consejo de Gobierno ...”

2.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEF 23600/22**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el

artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 10-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2930/22 RGEP 22347.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 10-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2930/22 RGEP 22347, por el que se acordó su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

Respecto a lo argumentado por la solicitante cabe señalar que el objeto sigue conteniendo un juicio de valor, al referirse al término "despolitización", además de adolecer de falta de concreción en relación a los organismos de control.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

2.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 23601/22**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 10-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2782/22 RGEP 22378.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 10-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2782/22 RGEP 22378, por el que se acordó su no admisión a trámite por falta de concreción en el objeto de la iniciativa.

Respecto a lo argumentado por la solicitante cabe señalar que el objeto sigue conteniendo un juicio de valor, al referirse al término "despolitización", además de adolecer de falta de concreción en relación a los organismos de control.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

2.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 23728/22**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en

su reunión de 17-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2886/22 RGEF 23050.
(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2886/22 RGEF 23050.

Expte: PCOP 2886/22 RGEF 23050

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto ineficaz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

[PUNTO 2.5 VISTO EN PRIMER LUGAR]

2.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 23927/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 24-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3037/22 RGEF 23383.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

2.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 23928/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 24-10-22, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3039/22 RGEF 23385.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

**2.8 Cambio de miembros en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior:
Grupo Parlamentario Popular
RGEF 23955/22 y RGEF 23966/22**

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y proponiendo como Presidente de la misma al Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEF 23966/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 23966/22, del Sr. Portavoz Grupo Parlamentario autor, solicitando la retirada definitiva del escrito RGEF 23955/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

**2.9 Comisión de Presupuestos y Hacienda: solicitud de autorización
RGEF 23958/22**

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 2-11-22, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 101.6.a) del Reglamento de la Asamblea, autorización para la celebración de sesión ordinaria de la Comisión, el próximo 11-11-22 a las 9:00 horas, con el objeto de sustanciar la Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para explicar la Liquidación del Presupuesto de 2021 (CG 78/22).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito, entendiendo que se solicita autorización para la tramitación de la CG 78/22, y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.6 Senado

RGEF 23965/22

Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, remitiendo modificación del calendario de sesiones plenarias de la Cámara correspondiente al periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2022, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 26-10-22.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.7 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de las garantías definitivas de las empresas RADIO TAXI DE MADRID, S.C.M. y ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 968, 31-10-22).

Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y los informes de la Intervención,

ACUERDA

Primero: Proceder a la devolución de la garantía definitiva de la empresa RADIO TAXI DE MADRID, S.C.M., F28383230, constituida mediante Aval Bancario nº

10001091703, de la entidad bancaria BANCO DE SABADELL, S.A. depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2017/00060199) con fecha 28 de julio de 2017, por un importe total de diecisiete mil quinientos noventa euros con noventa y un céntimos (17.590,91 €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Servicio de taxi para los Ilmos. Sres. Diputados de la Asamblea de Madrid (CPAS/2017/01)".

Segundo: Proceder a la devolución de la garantía definitiva de la empresa ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A., A28634046, constituida mediante Certificado de Seguro de Caución nº 4.213.407, de la entidad ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2019/000024145) con fecha 28 de marzo de 2019, por un importe total de cuatro mil trescientos veintisiete euros con cincuenta céntimos (4.327,50 €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Servicio de Asistencia Microinformática a Usuarios de la Asamblea de Madrid (CPAS/2018/05)".

Tercero: Proceder al ajuste de garantía definitiva de la empresa ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A., A28634046, constituida mediante Certificado de Seguro de Caución nº 4.254.780, de la entidad ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN SA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2021/000043627) con fecha 27 de mayo de 2021, por un importe total de dos mil ciento sesenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (2.163,75 €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Servicio de Asistencia Microinformática a Usuarios de la Asamblea de Madrid (CPAS/2018/05)".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución de los citados avales.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 21/22 RGEP 23199 y RGEP 24055/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEP 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Mociones

1.2.1 Expte: M 7/22 RGEP 24138

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 15(XII)/21 RGEP 12845, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las 12 horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.3.1.1 Expte: PCOP 3073/22 RGEP 24034

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Opinión sobre el abordaje de los problemas de la ciudadanía madrileña por parte de su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.2 Expte: PCOP 3074/22 RGEP 24035

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.3 Expte: PCOP 3075/22 RGEP 24036

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración de las políticas de memoria democrática implementadas por su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.4 Expte: PCOP 3076/22 RGEP 24037

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Opinión que le merece el nivel del cumplimiento del Plan Normativo de la XII Legislatura por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.5 Expte: PCOP 3077/22 RGEP 24038

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la implementación de las políticas públicas desarrolladas por su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2683/22 RGEP 21912, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 3-10-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.3.1.6 Expte: PCOP 3079/22 RGEP 24045

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.7 Expte: PCOP 3080/22 RGEP 24046

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación política y social de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.8 Expte: PCOP 3087/22 RGEP 24053

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su Gobierno debe tomar medidas ante el auge de las criptomonedas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.9 Expte: PCOP 3093/22 RGEP 24071

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace respecto del cumplimiento de sus objetivos para la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.10 Expte: PCOP 3094/22 RGEP 24091

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración respecto de la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.11 Expte: PCOP 3095/22 RGEP 24092

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Calendario que tiene previsto para la reforma del Hospital Universitario La Paz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.12 Expte: PCOP 3096/22 RGEF 24093

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración respecto de la normativa que ordena las becas de comedor en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.13 Expte: PCOP 3097/22 RGEF 24094

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación política en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.14 Expte: PCOP 3105/22 RGEF 24128

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la calificación crediticia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.15 Expte: PCOP 3112/22 RGEF 24136

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Objetivos de su Gobierno para el próximo trimestre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.16 Expte: PCOP 3113/22 RGEF 24137

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración política respecto de este año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.17 Expte: PCOP 3114/22 RGE 24161

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los datos de paro de la Comunidad de Madrid en el mes de octubre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.18 Expte: PCOP 3115/22 RGE 24162

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas que defiende este Gobierno frente al acoso en los colegios madrileños.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.3.1.19 Expte: PCOP 3116/22 RGE 24163

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas que defiende este Gobierno frente al acoso en los centros de trabajo.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.1.20 Expte: PCOP 3117/22 RGE 24164

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene en marcha el Gobierno para acelerar la ejecución de proyectos ligados a los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.21 Expte: PCOP 3118/22 RGE 24165

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas que defiende este Gobierno para garantizar la igualdad ante la ley de todos los madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.22 Expte: PCOP 3119/22 RGE 24166

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a proteger de la inflación a las familias más vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.23 Expte: PCOP 3120/22 RGE 24167

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto en nuestra región de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.24 Expte: PCOP 3121/22 RGE 24168

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tienen previstas para mejorar la competitividad de las empresas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.25 Expte: PCOP 3124/22 RGEF 24176

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las recientes dimisiones que se han producido entre los cargos de dirección de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora dimisiones concretas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.26 Expte: PCOP 3125/22 RGEF 24177

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que los cargos de dirección de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid apoyan las decisiones adoptadas por su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto gestión de Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.1.27 Expte: PCOP 3126/22 RGEF 24178

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la estructura de dirección de la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.28 Expte: PCOP 3127/22 RGEF 24179

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Mensaje que considera que transmite a la ciudadanía madrileña las sucesivas renunciaciones entre los cargos de dirección de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto gestión de Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.1.29 Expte: PCOP 3128/22 RGEP 24180

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está satisfecha con la gestión de la sanidad madrileña por parte de su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2 Dirigidas al Gobierno

1.3.2.1 Expte: PCOP 3072/22 RGEP 24031

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los casos de infecciones por VIH y reducir el estigma asociado a la infección.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.2 Expte: PCOP 3078/22 RGEP 24044

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su política de rebajas fiscales favorece a todos los madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.3 Expte: PCOP 3081/22 RGEP 24047

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los centros educativos de Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.4 Expte: PCOP 3082/22 RGEP 24048

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oferta de plazas públicas en Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.2.5 Expte: PCOP 3083/22 RGEP 24049

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que no se ha abonado el total pendiente al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por la construcción del CEIP La Luna.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.6 Expte: PCOP 3084/22 RGEP 24050

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha pagado al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid todo lo pactado por la construcción del CEIP La Luna.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.7 Expte: PCOP 3085/22 RGEP 24051

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está garantizando una educación de calidad en Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.8 Expte: PCOP 3086/22 RGEP 24052

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el envejecimiento activo de las personas mayores de la Comunidad de Madrid a través del deporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.9 Expte: PCOP 3088/22 RGEP 24054

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promocionar un turismo activo entre las personas mayores de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.10 Expte: PCOP 3089/22 RGEP 24056

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que han llevado a su Gobierno a organizar la charla “Criptomonedas, pros y contras” en centros educativos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.11 Expte: PCOP 3090/22 RGEP 24057

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el compromiso de su Gobierno con la lucha contra el despilfarro de dinero público.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.2.12 Expte: PCOP 3091/22 RGE 24058

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las políticas de su Gobierno para hacer frente al abandono escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.13 Expte: PCOP 3092/22 RGE 24059

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las políticas de su Gobierno para hacer frente a la desindustrialización de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.14 Expte: PCOP 3098/22 RGE 24095

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.15 Expte: PCOP 3099/22 RGE 24096

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia de género en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.16 Expte: PCOP 3100/22 RGEF 24123

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que la población en situación de mayor vulnerabilidad está pudiendo acceder a las ayudas y becas vinculadas a la educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.17 Expte: PCOP 3101/22 RGEF 24124

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se está desarrollando la instalación de placas fotovoltaicas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.18 Expte: PCOP 3102/22 RGEF 24125

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para las instalaciones de placas fotovoltaicas en los centros educativos madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.19 Expte: PCOP 3103/22 RGEF 24126

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación del CEIPSO La Luna en Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.20 Expte: PCOP 3104/22 RGEF 24127

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que está cumpliendo con sus responsabilidades en la construcción del CEIPSO La Luna de Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.21 Expte: PCOP 3106/22 RGEF 24130

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué van a hacer para garantizar la apertura de los Puntos de Atención Continuada de la Comunidad de Madrid con los profesionales establecidos para ello.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.22 Expte: PCOP 3107/22 RGEF 24131

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Servicio de Asistencia Técnica para los Ayuntamientos de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.23 Expte: PCOP 3108/22 RGEF 24132

Autor/Grupo: Sra. Novo Castillo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno regional previsto unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.24 Expte: PCOP 3109/22 RGEF 24133

Autor/Grupo: Sra. Greciano Barrado (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno regional la implementación del programa de fichas de salvaguarda del patrimonio histórico para hacer frente a posibles situaciones de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.25 Expte: PCOP 3110/22 RGEF 24134

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta para cuándo tienen previsto dotar de efectivos suficientes y de instalaciones adecuadas al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.26 Expte: PCOP 3111/22 RGEF 24135

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estrategia que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.27 Expte: PCOP 3122/22 RGEF 24174

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la estructura de dirección de la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.28 Expte: PCOP 3123/22 RGEF 24175

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los cargos de dirección de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

2 - PUNTO SEGUNDO: OTROS ESCRITOS

2.1 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de la Ilma. Sra. Directora de Informática, Tecnología y Transparencia de la Cámara, para llevar a cabo acciones formativas con los Ilmos. Sres. Diputados, habida cuenta la puesta en marcha de la aplicación de registro electrónico parlamentario (E-REG) para las peticiones de información y preguntas escritas. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 971, 2-11-22).

Acuerdo: La Mesa acuerda aceptar la propuesta de realizar acciones formativas, destinadas a los Ilmos. Sres. Diputados así como al personal técnico de los grupos parlamentarios, para conocer el funcionamiento del nuevo registro electrónico parlamentario.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

La Ilma. Sra. Secretaria General informa que se han recibido tres solicitudes de emisión de voto telemático. Se procede a su calificación:

1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Ana Collado Jiménez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 24032/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 978, 3-11-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Ana Collado Jiménez la emisión de voto remoto simultáneo durante las sesiones plenarios ordinarias a celebrar los días 10 y 17 de noviembre y 1 y 15 de diciembre de 2022.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 24235/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 986, 4-11-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 10 de noviembre de 2022.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

3 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático no simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 23234/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 987, 4-11-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera la emisión de voto por procedimiento telemático no simultáneo, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 10 de noviembre, para los puntos 2.1, 3.1, 5.1, 6.1 y 6.2 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 2 de noviembre.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 11:30 horas y las 20:00 horas del 8 de noviembre de 2022, día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 10 de noviembre de 2022.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Ilma. Sra. Secretaria General informa que se ha recibido solicitud para celebrar, el próximo 14 de noviembre, el "Día Internacional de la Diabetes", con una exposición y la iluminación de la fachada de la Sede de la Asamblea. Asimismo, acuerda la remisión del escrito a la Comisión de Sanidad a efectos de que adopten la decisión que consideren oportuna sobre la organización del I panel de debate que se solicita.

2 La Ilma. Sra. Secretaria General informa que el día 12 de noviembre se va a proceder a la iluminación de la fachada de la Asamblea de Madrid en color azul, con motivo del Día Mundial contra la Neumonía.

Y siendo las diecisiete horas y dieciséis minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,